



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.488.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02978-2; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se ha tramitado la realización de una edición que contenga los antecedentes de nombres de las calles de la ciudad y sus barrios.-

Que atento a que el Departamento Ejecutivo Municipal no puede afrontar esta tarea, tal cual surge de la respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1.277; el Cuerpo Legislativo se ha hecho cargo del emprendimiento considerando que el mismo constituye un importante aporte de carácter educativo y de consulta.-

Que efectuadas diversas consultas, se ha evaluado el ofrecimiento de la Señora María Graciela Mendoza de Rubiolo para las tareas de investigación y redacción de la obra; considerándolo conveniente.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Acéptase y agradécese el ofrecimiento realizado por la Señora María Graciela Mendoza de Rubiolo para la ejecución de las tareas de investigación y redacción de la obra que contenga los antecedentes de nombres de calles y barrios de la ciudad ad-honorem.-

Art. 2º) Se deja establecido que sobre el total de impresos que el Concejo Municipal realice; el veinte por ciento (20%) se entregará, en concepto de gratificación a la autora.-

Art. 3º) Para el caso de futuras ediciones a cargo del Concejo Municipal de Rafaela se hará entrega a la autora del diez por ciento (10%) de lo editado.-

Art. 4º) Se establece que para las tareas de actualización y revisión de la obra que eventualmente se realice tendrá prioridad para ello la autora Señora María Graciela Mendoza de Rubiolo.-

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE RA-
FAELA**, a los diez días del mes de
octubre de mil novecientos noventa y
seis.-

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA